CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Queridos hospitalarios:

De conformidad con los artículos 18, 21.2, 23, 35.1.c y 37.1 de los Estatutos de la Hospitalidad, por disposición del Presidente y mediante la Secretaría, se convoca a los miembros de la Hospitalidad Diocesana de Nuestra Señora de Lourdes de Orihuela-Alicante a la **Asamblea General Extraordinaria**, que se celebrará el **sábado, 14 de noviembre de 2026**, en el **Salón de Actos del Obispado**, sito en **C/ Marco Oliver, 5, Alicante**, a las **10:30 horas en primera convocatoria** y a las **11:00 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Intervención del Rvdo. Sr. Consiliario.

2.- Ratificación individual, si procede, de los nombramientos de los miembros de la Junta Directiva efectuados por el Presidente, conforme al artículo 31 de los Estatutos, y presentación de los Delegados de la Hospitalidad.

3.- Intervención del Presidente:

- Líneas de trabajo de la Hospitalidad 2026-2030.
- Novedades.
- Agenda de actos y actividades próximas.
- Avance de los detalles de la peregrinación de 2027.

4.- Ruegos y preguntas.

CONVOCATORIA, ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN
De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de la Hospitalidad, la Asamblea quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando estén presentes la mayoría absoluta de los miembros Titulares y, en segunda convocatoria, media hora después, cualquiera que sea el número de asistentes.
Los miembros Titulares podrán participar con voz y voto; los miembros Auxiliares y de Honor podrán asistir con voz, pero sin voto, conforme a los artículos 13.1, 14.1, 15 y 17 de los Estatutos de la Hospitalidad. El desarrollo de la sesión y la adopción de acuerdos se regirán por el artículo 25 de los Estatutos.

Por la importancia de los asuntos que se van a tratar, os animamos a participar y a seguir construyendo juntos nuestra Hospitalidad, al servicio de los enfermos y de cuantos comparten el espíritu de Lourdes.

Recibid un cordial saludo.

En Alicante, a 30 de octubre de 2026.

La Secretaría
Por orden del Presidente
Firma:

GREGORIO CORTES PEREZ
Firmado digitalmente por GREGORIO CORTES PEREZ
Fecha: 2026.10.30 09:43:32 +01'00'

V.º B.º del Presidente
D. Óscar Francisco López Díez
Firma:

OSCAR FRANCISCO| LOPEZ|DIEZ
Firmado digitalmente por OSCAR FRANCISCO| LOPEZ|DIEZ
Fecha: 2026.10.30 08:55:06 +01'00'